

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en los literales f y h del artículo 8 del Acuerdo No. 2 del 2017, del Consejo Directivo de la Entidad, las Resoluciones de Delegación del Gasto No. 03 del 2 de enero de 2018, la Resolución 779 del 12 de junio 2019, la Resolución 31 del 15 de enero de 2020, la Resolución de Nombramiento No.133 del 10 de febrero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el 4 de marzo de 2020 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, expidió la Resolución No. 204, *«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2020 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»* con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de las convocatorias BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA y BECA FESTIVAL HIPHOP AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA .

Que, de conformidad en lo dispuesto tanto en la parte enunciativa, como en el Artículo Segundo de la mencionada resolución, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No. 1599 por valor de sesenta y ocho millones ochocientos (\$68.800.000) para respaldar el desembolso de los estímulos económicos estipulados en la convocatoria BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA y el CDP No. 1596 por valor de veintisiete millones ochocientos (\$27.800.000) como soporte presupuestal de los estímulos económicos estipulados en la convocatoria BECA FESTIVAL HIPHOP AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA.

Que, de conformidad con los procedimientos internos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la Gerencia de Música solicitó a la Subdirectora de las Artes, se reconsiderara el valor de los recursos asignados, por la importancia de robustecer la posibilidad de acceso a los estímulos, motivo por el cual se dispuso y se concretó la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se enuncian a continuación, con el

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

propósito de aumentar el número de estímulos a otorgar así: 4 estímulos más para la convocatoria BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA; y dos estímulos más para la categoría DJ y dos más para la categoría MC BECA FESTIVAL HIPHOP AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA:

Certificado de disponibilidad Presupuestal	No. 1891
Objeto	BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA
Valor	\$17.200.00
Código presupuestal	3-3-1-15-01-11-1000-127
Concepto	127 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones
Fecha	01-04-2020

Certificado de disponibilidad Presupuestal	No. 1892
Objeto	BECA FESTIVAL HIPHOP AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA
Valor	\$10.600.000
Código presupuestal	3-3-1-15-01-11-1000-127
Concepto	127 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones
Fecha	01-04-2020

Que de acuerdo con lo anterior se hace necesario modificar algunos partes del artículo segundo de la Resolución 204 del 4 de marzo de 2020, sin cambiar el sentido literal de la convocatoria más allá de asignar mayores recursos a cada una de las Becas que se citan en el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la Resolución N°. 204 del 4 de marzo de 2020, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo el cual quedará así:

«ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2020» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados a continuación:

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	BECA EN ORALITERATURA PARA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	\$25.000.000	1609
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES	\$170.000.000	1608
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE.	\$42.000.000	1605
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL "EXPRESARTE 2020"	\$35.000.000	1606
	BECA	BECA DE LABORATORIO PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA	\$10.000.000	1680
ARTE DRAMÁTICO	BECA	BECA DE CREACIÓN EN ARTES VIVAS-LENGUAJES EXPANDIDOS	\$15.000.000	1629
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN NARRACIÓN ORAL-ESCENA Y PALABRA	\$15.000.000	1612
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES Y ANIMACIÓN DE OBJETOS	\$25.000.000	1614
	BECA	BECA DE CREACIÓN TEATRAL EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES	\$25.000.000	1613
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GESTIÓN EN EL CAMPO TEATRAL	\$15.000.000	1636
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS INTERNACIONALES EN ARTE DRAMÁTICO	\$40.000.000	1638
	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO-GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS	\$20.000.000	1637
	PREMIO	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN ARTE DRAMÁTICO CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	1611
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO CIUDAD DE BOGOTÁ	\$75.000.000	1635
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN ARTE DRAMÁTICO - BOGOTÁ INVITADO ESPECIAL	\$90.000.000	1632
	BECA	BECA DE CREACIÓN - EL ARTE CIRCENSE	\$30.000.000	1615
PREMIO	PREMIO DE DRAMATURGIA TEATRO EN ESTUDIO	\$45.000.000	1633	
ARTES AUDIOVISUALES	BECA	BECA DE CREACIÓN DE LABORATORIOS - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$30.000.000	1630
	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMAGEN EN MOVIMIENTO	\$20.000.000	1616
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON NUEVOS MEDIOS	\$45.000.000	1617
	BECA	BECA DE ESCRITURA PARA SERIE WEB - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$20.000.000	1618
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN	\$45.000.000	1621
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA NUEVOS REALIZADORES	\$45.000.000	1622
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN PARA REALIZADORES CON TRAYECTORIA	\$45.000.000	1623
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE CORTOMETRAJE DOCUMENTAL	\$45.000.000	1624
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE MÚSICA ORIGINAL PARA LARGOMETRAJE - COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ	\$35.000.000	1625
	BECA	BECA DE CURADURÍA AUDIOVISUAL PARA LA CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$40.000.000	1626
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE LARGOMETRAJE	\$40.000.000	1628
	RESIDENCIA	RESIDENCIA WALDEN DE CREACIÓN DOCUMENTAL	\$20.000.000	1653

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

	BECA	BECA DE CREACIÓN DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES ACCESIBLES - CINEMATECA DE BOGOTÁ	\$10.000.000	1669
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL DESARROLLADO CON NUEVOS MEDIOS	\$20.000.000	1670
	BECA	BECA DE CREACIÓN AUDIOVISUAL CON MATERIAL DE ARCHIVO	\$45.000.000	1627
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	BECA	XI PREMIO LUIS CABALLERO - FASE DE NOMINACIÓN	\$144.000.000	1534
	PREMIO	MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ	\$30.000.000	1533
	PREMIO	DIBUJÓPOLIS - DIBUJANTES Y CARICATURISTAS EN FILBO	\$4.500.000	1532
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS - PRIMERA ETAPA	\$20.00.0000	1531
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS - SEGUNDA ETAPA	\$20.00.0000	1530
	BECA	BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA FE	\$315.500.000	1559
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS	\$20.000.000	1681
			\$20.000.000	1562
			\$20.000.000	1564
	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS	\$25.000.000	1565
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS NACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS	\$32.000.000	1567
	BECA	RESIDENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN ARTES EN EL ACERVO DE VIDEOBRASIL - SAO PAULO, BRASIL	\$12.000.000	1569
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE – CONVOCATORIA NACIONAL	\$60.000.000	1572
	BECA	XIV SALÓN NACIONAL DE ARTE JOVEN	\$64.000.000	1575
	BECA	BECA PARA ESCRITURA SOBRE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	\$25.000.000	1657
	PASANTIA	PASANTÍA EN ARTES PLÁSTICAS (ESCUELA INCIERTA), LUGAR A DUDAS - CALI, COLOMBIA	\$16.000.000	1574
RESIDENCIA	RESIDENCIAS INTERNACIONALES EN ARTES PLÁSTICAS	\$64.000.000	1570	
DANZA	BECA	BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR	\$72.000.000	1529
	BECA	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN DANZA	\$55.000,000	1560
	PREMIO	PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$25.000.000	1563
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$165.000.000	1566
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN DANZA	\$107.000.000	1568
	BECA	BECA DE FORTALECIMIENTO A PLATAFORMAS, REDES Y/O ENCUENTROS DE DANZA	\$25.000.000	1571
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR	\$35.900.000	1573
LITERATURA	BECA	BECA DE TRADUCCIÓN	\$16.000.000	1576
	BECA	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES, EMERGENTES Y COMUNITARIOS	\$60.000.000	1578
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA AGENTES DEL SECTOR LITERARIO	\$20.000.000	1584
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN LITERARIA GUION BAJO, EN SANTA MARTA, COLOMBIA	\$14.000.000	1591
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA ELISA MÚJICA	\$30.000.000	1594

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

	BECA	BECA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA	\$20.000.000	1581
	PREMIO	PREMIO NACIONAL DE LIBRO DE POESÍA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$45.000.000	1597
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CUENTO CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	1600
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE CRÓNICA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$30.000.000	1610
	PREMIO	PREMIO DISTRITAL DE NARRATIVA GRÁFICA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$12.000.000	1602
	RESIDENCIA	RESIDENCIA DE CREACIÓN DE NOVELA GRÁFICA EN ANGULEMA – FRANCIA	\$18.000.000	1587
MÚSICA	BECA	BECA FESTIVAL HIP HOP AL PARQUE - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$38.400.000	1596 1892
	BECA	BECA FESTIVAL JAZZ AL PARQUE - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$25.800.000	1598
	BECA	BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$86.000.000	1599 1891
	BECA	BECA FESTIVAL SALSA AL PARQUE - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$25.800.000	1604
	BECA	BECA FESTIVAL COLOMBIA AL PARQUE - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$43.000.000	1593
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN - SHOW ESPECIAL JAZZ AL PARQUE 25 AÑOS	\$12.000.000	1595
	BECA	BECA DE PRODUCCIÓN MUSICAL	\$20.000.000	1592
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN EN MÚSICA	\$25.000.000	1590
	PREMIO	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$30.000.000	1601
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS EN MÚSICA	\$60.00.0000	1603
	BECA	BECA DE CREACIÓN DE VÍDEO CLIP MUSICAL	\$12.000.000	1589
	BECA	BECA DE CREACIÓN EN MÚSICA CON ENFOQUE INTERDISCIPLINAR	\$10.000.000	1577
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL PARA INVESTIGADORES, FORMADORES Y PEIODISTAS MUSICALES	\$12.000.000	1580
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS INTERNACIONALES	\$85.000.000	1582
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA SOLISTAS Y AGRUPACIONES EMERGENTES	\$20.000.000	1649
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS NACIONALES	\$20.000.000	1583
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS POR BOGOTÁ - PRIMERA ETAPA	\$47.500.000	1585
	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS POR BOGOTÁ - SEGUNDA ETAPA	\$47.500.000	1586
BECA	BECA DE ESTUDIOS EN MÚSICA – EMMAT	No aplica	No aplica	

ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar la información publicada en las convocatorias BECA FESTIVAL ROCK AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA y BECA FESTIVAL HIPHOP AL PARQUE – BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA en lo referente a la cantidad de estímulos y el total de recursos ofertados en cada una de estas.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución N°. 204 del 4 de marzo de 2020 continúan vigentes, siempre que no sean contrarias al sentido

RESOLUCIÓN N°. 298

(ABRIL 03 DE 2020)

«Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo segundo de la Resolución No. 204 del 4 de marzo de 2020»

de lo consagrado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar comunicar y publicar la presente Resolución en el microsítio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co) y por los demás medios virtuales que disponga la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., **ABRIL 03 DE 2020**



ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Carolina Morales Bernal – Profesional Universitario Área de Convocatorias